

DOCUMENTO .DECRETO: 2026/281 EXP: PCEME 2026	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/281	
OTROS DATOS Codigo para validacin: RSQ6Y-VG2NZ-GVWAG Fecha de emisin: 27 de Mayo de 2026 a las 13:14:07 Pgina 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA.Firmado 27/05/2026 12:16	ESTADO FIRMADO 27/05/2026 12:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 349031 RSQ6Y-VG2NZ-GVWAG A6FFED1B9D1779985696026476089A894F51B07) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento est FIRMADO. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.berlanga.es/verificardocumentos/>



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria aprobadas por Resolucin de Alcaldía número 2026/248 de fecha 21/05/2026, para la seleccin de **1 plaza de personal de limpieza para las dependencias municipales**, con cargo al Programa de Colaboracin Económica Municipal de Empleo de la Junta de Extremadura,

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Designar el Tribunal calificador que estar integrado por:

PRESIDENTE:

Titular: Doña. María Luisa Ríos Gómez

Suplente: D. Eugenio Romero Caballero

VOCALES:

Titular: Doña Beatriz Calderón González

Suplente: Doña. Nuria Barragán Del puerto

Titular: Doña. Alicia Sanabria Camero

Suplente: D. José María Fernández Salas

Titular: Doña. María Dolores Sánchez Muñoz

Suplente: Doña. María del Carmen Guerrero Guerreo

SECRETARIA:

Titular: Doña. María del Mar Martínez Amaya

Suplente: D. Alonso Barragán González

SEGUNDO.- El plazo de entrega de documentacin estar abierto del 28 de mayo a 5 de junio de 2026, y se entregarn en la oficina de registro.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal para la celebracin de las pruebas de aptitud segun recoge la base tercera de la convocatoria, que tendrn lugar el próximo día **15 de junio, a las 13.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.**

Lo mando y firmo en Berlanga, a fecha de la firma electrónica.